

PLANES DE DESARROLLO MUNICIPALES de la costa Caribe Colombiana¹

AYLIN PATRICIA PERTUZ MARTÍNEZ²

RESUMEN

El presente artículo tiene como propósito realizar un análisis de la incorporación de las políticas y estrategias de la cultura como recurso para el desarrollo, en los planes de desarrollo de los municipios principales de la costa Caribe colombiana en el período 2012 – 2015. Es de carácter analítico interpretativo y para su realización se hizo una exploración de lo expuesto por expertos en el tema, así como la revisión de los distintos planes de desarrollo de la región. La cultura no ha sido privilegiada en los aportes al desarrollo, iniciándose en los 70s un camino que aún genera controversias. En esta época de globalización es considerada un recurso para el mejoramiento de lo económico, lo social y político. En los planes de desarrollo la cultura como recurso se evidencia en el turismo cultural, el emprendimiento cultural; la convivencia y la cultura ciudadana; la identidad y rescate cultural de las etnias; eventos y festividades.

ABSTRACT

This article has as a main purpose to carry out an analysis of the cultural strategy policies as a resource in the development plans of the different municipalities in the Caribbean Colombian region between 2012 and 2015. This was an analytical and interpretative research based on experts reports and a review of the development plans in the region. Culture has not been benefited from the development plans since the 1970's and neglecting the key rule which culture plays in the improvement of the economy, the society and the political practices. In these development plans is more evident the social tourism, the cultural entrepreneurship, the cultural citizenship, the identity and cultural preservation of the ethnic groups and provincial festivities.

Palabras Claves: recurso de la Cultura, desarrollo, planes de desarrollo, Costa Caribe.

Keywords: cultural resources, development, development plans, Colombian Caribbean region

INTRODUCCIÓN

Los planes de desarrollo municipal se constituyen en el marco en el que se despliegan las políticas y estrategias mediante las cuales se pretende llevar al ente territorial a mejores condiciones de desarrollo. Uno de las políticas y estrategias que se formulan se relacionan con la cultura, dando curso a lineamientos de política pública de carácter nacional e internacional.

Este artículo tiene como objetivo analizar la incorporación de las políticas y estrategias de la cultura como recurso para el desarrollo, en los planes de desarrollo para el período 2012 – 2015, en los municipios de Barranquilla, Cartagena, Santa Marta, Valledupar, Montería, Sincelejo, Riohacha y el Departamento de San Andrés y

1. Tipo de artículo: De reflexión

2. Administradora de Empresas, Magistra en Administración de Empresas, Especialista en Gestión Pública; Docente de Planta de Tiempo Completo Universidad de Sucre; correo electrónico: aylin.pertuz@unisucra.edu.co

Providencia, pertenecientes a la costa Caribe colombiana. Para ello, se realizó una exploración de lo expuesto por autores versados en el tema y se revisaron los respectivos planes de desarrollo. Se caracteriza por ser analítico interpretativo.

Posee cinco secciones en las que primeramente se aborda el tema de la cultura y el desarrollo, la cultura como recurso para el desarrollo, y, posteriormente, la cultura en las políticas de desarrollo y las políticas y estrategias presentes en los planes de desarrollo de ocho (8) municipios de la costa Caribe. Al final las conclusiones.

CULTURA Y DESARROLLO

La cultura, definida como “el conjunto de los rasgos distintivos espirituales y materiales, intelectuales y afectivos que caracterizan a una sociedad o a un grupo social y que abarca, además de las artes y las letras, los modos de vida, las maneras de vivir juntos, los sistemas de valores, las tradiciones y las creencias” (Declaración Universal de sobre la Diversidad Cultural, citado por UNESCO, 2011:3), no ha tenido un lugar de privilegio en los aportes al desarrollo, y, al hacerse su integración, ésta se ha realizado de una forma ambigua y muy generalista (UNESCO, 2011:3).

A pesar de los esfuerzos de la UNESCO, hay una gran cantidad de interpretaciones acerca del papel de la cultura en el desarrollo, que inclusive pueden ser contradictorias. La reflexión internacional y multilateral del tema inicia desde los años 70s expresándose en distintos documentos que muestran el desarrollo de esta relación y la conformación de políticas del ámbito cultural (Martinell, 2012:2).

La investigación de la cultura inicia en el siglo XIX con la Antropología. Pero es con la industrialización de los “procesos simbólicos”, que disciplinas como la Sociología y luego la Economía, indican que los procesos culturales influyen positiva o negativamente en el

desarrollo social. Posteriormente, los estudios, al hablar de cultura, ya no se limitan sólo a objetos de valor excepcional y, es así, como se comienza a analizar “la producción, la circulación y el consumo de los procesos creativos en todo el arco de la vida cotidiana”. La cultura pasa a ocupar un puesto en el “ciclo económico de la producción de valor y en el ciclo simbólico de organización de las diferencias” (García Canclini; Urteaga, 2011:7)

Cultura y desarrollo son dos palabras, de las cuales en los últimos años se han dado nuevas ideas que unen estos conceptos. En el año 1996, la UNESCO señala la necesidad de tener en cuenta a la cultura dentro de la cooperación internacional, lo cual se acentúa en 1990 con el concepto de Desarrollo Humano, que amplía el concepto por fuera de lo estrictamente económico. Posterior a la UNESCO, otras agencias como PNUD, UNCTAD, OHCHR, han expuestos temas vinculados a la cultura (Maraña, 2010:4).

En esta visión más amplia del desarrollo, concebida en forma “pluridimensional”, se incorporan otras variables para buscar las mejores condiciones de vida y la reducción de la pobreza, contexto en el cual la cultura se va abriendo un trayecto, caracterizándose por gobernantes y agentes culturales

sensibilizados en el tema; el compromiso de las políticas públicas; la democratización de la cultura y la defensa de los derechos culturales (Martinell, 2010:2).

Sen (2004: párr. 7-8.9), relaciona las diferentes formas en que la cultura importa en el desarrollo: a) la cultura como parte constitutiva del desarrollo; b) actividades económicamente remunerativas pueden depender directa o indirectamente del ambiente cultural; c) las variables culturales influyen sobre el desarrollo; d) la cultura y la participación política; e) la solidaridad social y la asociación; f) paisajes culturales y “rememoración de la herencia histórica”; h) la influencia cultural en la formación de valores.

En lo que respecta a la sostenibilidad, la cultura tiene una gran relación con el Desarrollo Sostenible. En el mundo de hoy ya no es posible concebir un paradigma transformador del mundo, cimentado sólo en tres pilares porque se deja por fuera los valores, las prácticas, ... que proporcionan coherencia y desarrollo en las ciudades y regiones. Al citar a Sen, la Red Mundial de Ciudades, Gobiernos Locales y Regionales, UCLG/CGLU, (2013:2) expresa: “los aspectos culturales son parte integrante de nuestras vidas. Si el desarrollo puede ser visto como la

promoción de nuestras condiciones de vida, los esfuerzos orientados al desarrollo difícilmente podrán ignorar el mundo de la cultura”.

En concreto, la cultura contribuye con el desarrollo al ser generadora directa e indirecta de empleo; es un factor que determina los puntos o localiza la inversión; desempeña un papel importante en la cohesión social; es para las personas “un elemento de desahogo”, crecimiento, superación personal, fortalece la autoestima, y por lo tanto, genera un clima agradable para la convivencia (Insa, 2008:5). La cultura ya no es un factor en los que los gobiernos tienen que gastar sino “un recurso para atraer inversiones, generar crecimiento económico y empleos” (Martinell, 2012:1)

Al mirar lo local, los proyectos culturales se constituyen en instrumentos necesarios para el desarrollo comunitario, lo cual es posible con la interrelación de los

recursos humanos como materiales; en este proceso nunca puede realizarse un proyecto cultural sin conocer las características de la comunidad (Cruz, 2011:párr. 21). De esta manera, en términos generales, el desconocimiento de lo social y lo cultural representa estruendosos fracasos debido a su inaplicabilidad o desinterés de los favorecidos (Isla; Colmegna, 2007:3).

Ahora bien, a pesar de los avances en la relación cultura y desarrollo y su respectiva aplicación por los gobiernos y agentes culturales, estos temas también denotan gran complejidad en la demostración de los beneficios en temas como el respeto a la diversidad, o del trabajo con la creación artística en el diseño de los planes de desarrollo. Otra dificultad, se relaciona con el modelo de desarrollo sobre el cual influye la cultura, influye la cultura, y así mismo con el conocimiento de los problemas de origen cultural

que inciden en la consecución del modelo definido (Vicario, 2007:1). García Canclini (2005:2-3), llama la atención acerca del problema de la homo-geneización de la cultura, puesto que en las sociedades contemporáneas, multiculturales e inter-conectadas, el desarrollo va de la mano con la “riqueza de las diferencias”, lo cual contribuye a reducir las desigualdades.

El avance en la conceptualización de la relación cultura – desarrollo es importante, pero aún se presenta ambigüedad, como se anotó anteriormente; por ello la UNESCO desarrolla una batería de indicadores para reforzar los vínculos entre estos conceptos (UNESCO, 2011:3), en especial por las dificultades en la medición de resultados de la relación cultura – desarrollo, aunque el tema de los indicadores culturales es un tema también de controversia (Vicario, 2007:1,5,6).

LA CULTURA COMO UN RECURSO PARA EL DESARROLLO

En esta época permeada por la globalización, la cultura es considerada como un recurso: el uso creciente de la cultura para el mejoramiento de lo económico, social y político; la distribución de bienes simbólicos en el comercio mundial; el turismo cultural; entre otros aspectos. El significado de la cultura como recurso, no es algo nuevo puesto que data desde el siglo XVIII. En época reciente, la banca multilateral considera que la cultura puede generar ingresos en los países en vías de desarrollo mediante el turismo, las artesanías, el patrimonio y otras actividades culturales. La “economía cultural” y el “turismo cultural” están muy presentes hoy en día y la cultura, por lo tanto, hace parte de la lógica del “capitalismo contemporáneo”. Pero, por otra parte, el papel extendido de la cultura también puede verse en la “movilización y manejo de la población” (Yudice, 2002:6).

La economía cultural puede definirse como “la rama

de la economía que estudia el fenómeno de la producción, distribución y consumo de bienes y servicios arraigados al sector cultural” (p.13). Las industrias culturales hacen referencia a las artes clásicas de las cuales se desprenden las revistas, la literatura, el cine, video, turismo, música, cosméticos, diseño gráfico, moda, comics, industrias de la información.... (Risch, 2005:15).

En el caso del turismo, es de anotar que la relación entre turismo y cultura debe ser equilibrada para que el turismo no sea contemplado como “una panacea a los problemas del subdesarrollo”, o como una amenaza al patrimonio e identidad de los pueblos (AECI-acerca/OCI, 2006: parr 6). El turismo cultural también se expande al campo, y es así, como bajo el paradigma de la globalización en varias regiones del mundo, el campo ya no es sólo producción agraria, sino que se diversifica con la creación de los productos rurales (Aguilar; Merino; Migens, 2003:162,174). El patrimonio,

como “valor añadido”, es fruto de un discurso de “recuperación y revitalización de los elementos culturales de determinadas zonas y su reutilización”, como nuevos espacios de ocio hacia una demanda más grande de la industria turística (Aguilar, 2005:54).

La cultura como recurso también tiene algunos aspectos controversiales tales como:

La instrumentalización de la cultura puede ser una amenaza para los gestores culturales y los ciudadanos. Frente a ello, se hace necesario la investigación acerca de la dimensión cultural y la puesta en marcha de una planeación estratégica de la cultura. La Agenda 21 de la Cultura, ayuda a la adopción de compromisos tanto en lo local como al nivel mundial (Pascual, 2005:4).

Existe el riesgo de que “los derechos de propiedad intelectual se eleven por encima de lo apropiado”, puesto que el reconocimiento sobre el contenido y no sólo sobre la expresión, limitaría la utilización de las ideas y haría que los creadores no muestren nuevos

productos. En este sentido los gobiernos, deben hacer lo necesario para proteger sus “recursos intelectuales” (Maldonado; Cabrera; Sánchez, 2006:15).

En este marco de globalización y de acuerdo con Kalmanovitz (2000:1-2), el problema de la intervención del Estado en la oferta de bienes culturales puede tomar rumbos o exigencias por la vía positiva (promoción) o negativa (restricción o censura), y en lo que respecta al mercado, el gran problema es para los ciudadanos que tienen escasas posibilidades de compra y pocas capacidades para expresar sus deseos, sentimientos, intereses. Es aquí donde debe interesarse el Estado para intervenir en áreas culturales y científicas y apoyar los procesos creativos.

La cultura entendida como recurso o como un factor que transforma “los antecedentes sociales e históricos en acción”, son puntos de vista engañosos. La cultura es un concepto social, es dinámica y cambiante, y es “importante comprender quien está intentando atrapar (y decodificar) la cultura y con qué fines...” (Goodman, 2007: 20),

LA CULTURA EN LAS POLÍTICAS DE DESARROLLO

Las políticas culturales son concebidas de tres formas: Según García Canclini, son el conjunto de intervenciones realizadas por agentes para orientar el “desarrollo simbólico” y dar respuesta a las necesidades culturales de la población; según Brunner, son la intervención dentro de un “circuito cultural” no solo para ofrecer el “producto simbólico”, sino también para influir en dicho circuito, “crear tradición artística” o plantear acciones que llamen la atención del gobierno; según Martinell, citado por Zubiría (1998), son una “mediación social” y tienen fundamento territorial (Atehortúa, 2008:127-128).

De acuerdo con Bokova (2010), directora de la UNESCO, citada por Van Hoof (2012:3), los responsables de los gobiernos y los agentes de la sociedad civil deben reconocer la importancia de la diversidad

cultural, e integrarla a las políticas de desarrollo. Los modelos de desarrollo eficaces son aquellos que integran las especificidades culturales locales de tal modo que pueden obtener la participación de las gentes comprometidas.

Kliksberg (1999:85,87-88), relaciona la cultura con el capital social, señalando que la unión de estos temas hace más compleja la creación de estrategias, también es cierto que las políticas que no tienen en cuenta estos aspectos tienen grandes limitaciones.

Diversos documentos así como conferencias de organismos internacionales como la UNESCO han afianzado la relación cultura y desarrollo, mostrando en ellas las políticas para tal fin; entre estas las conferencias relevantes se encuentran la de los años 1972, 1973,1978, que abordan las políti-

cas para Europa, África y América Latina y el Caribe, respectivamente. En 1982, se realiza la Conferencia Mundial sobre las Políticas Culturales; en 1998, la Convención Internacional sobre la Protección de la Diversidad en los Contenidos Culturales y las Expresiones Artísticas; y en 1998, la Conferencia Intergubernamental sobre Políticas Culturales para el Desarrollo.

La UNESCO crea la idea del Decenio Mundial para el Desarrollo Cultural, para el periodo 1988 – 1997 (Insa, 2008:5). Se anima a los países a adoptar políticas y emprender actividades “para garantizar el desarrollo integrado de sus sociedades” (UNESCO, 2006:párr 1). El documento hace referencia a dos grandes preocupaciones: la cultura como parte constituyente de la vida del individuo, de la comunidad, y del

desarrollo, cuyo objetivo debe estar centrado en la persona; y la segunda, concierne a “la esfera de la cultura propiamente dicha” (UNESCO, 1990:7) En el año 2004, se da el Informe de Desarrollo Humano del PNUD. En este año, es aprobada la Agenda 21 por gobiernos y ciudades de todo el mundo, comprometidos con los derechos humanos, la diversidad cultural, la sostenibilidad, la democracia participativa y la generación de condiciones para la paz. (CGLU,2004:4).

En Colombia, los avances en materia de políticas culturales inician en los años 90s, con la Constitución Política de 1991, que reconoce al país como pluriétnico y cultural. Posteriormente, se crea el Ministerio de la Cultura en 1997 - Ley 397 de 1997, según Ochoa (2003) citado por Atehortúa (2008:126).

El Plan Nacional de Desarrollo de Colombia 2010 – 2014 (DNP, n.d; DNP, 2013), reconoce las diferen-

cias locales, lo cual le sirve como referencia para formular las políticas y programas acorde con las características culturales, sociales y económicas de las entidades territoriales. El pilar del Plan “Igualdad de Oportunidades para la Prosperidad Social”, comprende dentro de sus lineamientos estratégicos la promoción de la cultura, con la que se busca fortalecer el Sistema Nacional de Cultura; dar apoyo al emprendimiento de las industrias culturales; desarrollar programas culturales para la primera infancia; fortalecer el Programa de Lectura y Escritura; proseguir con la conservación del patrimonio cultural del país. De igual manera, en la Línea Consolidación de la Paz, el Plan reconoce que es necesario trabajar en aspectos complementarios como la cultura ciudadana en derechos humanos, así como en otros temas, y, en otras líneas, la cultura es igual de relevante, como es el caso de la Política Internacional, en el que se busca afianzar los vínculos económicos,

micos, sociales y culturales con los países vecinos.

El compendio de Políticas Culturales del Ministerio de Cultura de Colombia (Ministerio de Cultura, 2010:6-7), comprende la totalidad de las políticas culturales en el país divididas en seis áreas: política de artes; las políticas relacionadas con la memoria y el patrimonio; las políticas de la creación, circulación y apropiación de sentidos; políticas para la promoción de la cultura; política para la gestión internacional; las políticas territoriales (casas de la cultura).

Las políticas culturales de cada región o entidad territorial, deben estar ligadas a las políticas presentes en los planes de desarrollo del país. Las políticas de sectores diversos también se entrelazan para cumplir objetivos de desarrollo, como es el caso de las políticas de patrimonio cultural y las políticas de desarrollo urbano (Zuleta y Jaramillo, 2003:30).

LA CULTURA: EJES Y ESTRATEGIAS EN LOS PLANES DE DESARROLLO MUNICIPALES

Los municipios, y, en especial, las ciudades de la Costa Caribe, incluyendo el Departamento del archipiélago de San Andrés, Providencia y Santa Catalina, poseen una riqueza cultural, fomentada y utilizada en los planes de desarrollo, como instrumento para el mejoramiento de la calidad de vida de sus gentes, así como para cambiar comportamientos ciudadanos con el fin de coadyuvar al desarrollo de la sociedad.

Las tres ciudades más importantes de la costa Caribe corresponden en su orden: Barranquilla, Cartagena y

Santa Marta, ciudades en la que se concentra más del 40% de la población costeña, seguida por Valledupar, Montería, Sincelejo, Riohacha y San Andrés (Viloria, 2006:6).

Los planes de desarrollo de estas ciudades muestran las siguientes políticas y estrategias que denotan una cultura como recurso para el mejoramiento de la calidad de vida de sus gentes:

El Plan de Desarrollo del Distrito Especial y Portuario de Barranquilla (Alcaldía Distrital de Barranquilla/ Consejo Distrital de Barranquilla, 2012), tiene entre “los pilares del éxito esperado” a la cultura, del cual hace parte “Cultura y Participación Ciudadana”, (Ej: programa “Ciudadanía activa y responsable del desarrollo local”). También se plasma en los ejes de “Educación y Cultura”, así como “Barranquilla Competitiva”. Este último, pretende atraer mayor inversión privada y desarrollar al sector empresarial, con estrategias tales como, “Barranquilla Capital Cultural del Caribe”, que alberga varios programas y proyectos entre los que se

destacan “Convivencia y cambio cultural”, “Cultura de control social y prevención del delito y la violencia”, “Fomento al emprendimiento cultural”, “Identidad cultural”; Gran ciudadela cultural”, (ej: proyecto Plan de lecturas y Bibliotecas”), entre otros. Por otra parte, el Eje “Barranquilla ordenada”, presenta la estrategia “Centro histórico renovado. Un polo de desarrollo”.

En el caso del Distrito Turístico y Cultural de Cartagena, el plan de desarrollo (Consejo Distrital de Cartagena de Indias D.T y C., 2012) vislumbra una serie de programas como el de “Gestión para la convivencia familiar y ciudadana”; “Respeto multicultural”; “Oportunidades para las comunidades étnicas” (Ej: “Emprendimiento cultural con jóvenes”); “Control y protección de bienes de patrimonio muebles e inmuebles nacionales y distritales”; “Fiestas y festejos para la multiculturalidad”; “Cartagena tiene la palabra”; Centros Culturales y Casas de Cultura; “Tejiendo futuro”; entre otros. Además de lo expuesto, la cultura como recurso se expresa en el turismo, con el programa de “Oportunidades para comunidades étnicas”, en donde se conciben las alianzas con cadenas productivas como el turismo, el emprendimiento cultural para jóvenes en comunidades étnicas que se une a la política inclusiva del plan. No se maneja el concepto de industria cultural.

El plan de desarrollo de la Alcaldía Distrital de Santa Marta D.T.C.H (Alcaldía Distrital de Santa Marta Distrito Turístico Cultural e Histórico, 2012), es bastante explícito en la relación cultura como recurso – desarrollo. El Eje “Distrito competitivo con más oportunidades”, comprende varios programas de índole cultural en el componente de

la equidad (Ej: Programa “Centro Cultural Afro”). Los programas de la línea de “Cultura y arte con equidad” tiene entre otras acciones eventos de expresiones artísticas, inventario del patrimonio cultural, conservación de bienes históricos, construcción de identidad colectiva, fomento de la memoria colectiva local, organizaciones para la formación del emprendimiento cultural, apoyo a organizaciones culturales. Los retos en la cultura son: el fomento a la producción artística y creación cultural; fortalecimiento del Patrimonio cultural; fortalecimiento de las industrias culturales; fortalecimiento del Sistema Distrital de Cultura como apoyo a las estrategias. En la Línea “Competitiva”, se destaca “Santa Marta, turismo sostenible internacional”, en el que se contempla la renovación de la Quinta de San Pedro Alejandrino. En la Línea “Santa Marta destino eco turístico internacional” se encuentra la renovación del centro histórico de la ciudad. El número de programas y proyectos es abundante en comparación con otros planes de la costa Caribe. En infraestructura relacionada con la cultura está el diseño y construcción de la Megabiblioteca Distrital Río Manzanares; Adecuación del malecón del Rodadero; el Programa “Diseño de concha acústica de eventos culturales”, y otros.

El Plan de Desarrollo de Valledupar (Alcaldía Municipal de Valledupar, 2012), en su Eje de “Transformación Social. Territorio con Equidad”, pretende transformar las condiciones sociales de los pobladores del municipio y contribuir con la inclusión y la equidad. Ello, a través de programas como “Valledupar ciudad cultural”, para promover y vincular los procesos culturales con los habitantes, hacia el desarrollo de espacios de “convivencia para una vida digna”. Contiene un número importante de eventos artísticos y cívicos. El proyecto “Valledupar étnica” pretende “revalorizar el carácter de ciudad diversa, multiétnica y pluricultural”, aunque en el plan estas gestiones no se encuentran inmersas en la gestión cultural, pero al interior de sus estrategias, está presente el desarrollo de la identidad y la concientización cultural de la “sociedad vallenata”. El programa “Valledupar, destino turístico y Centro Musical”, que contempla ubicar a Valledupar como destino turístico con las ofertas turísticas en las que se aproveche el patrimonio étnico, cultural y natural. El programa “Cultura Vallenata” plantea la creación de espacios de convivencia ciudadana. El plan de desarrollo plantea una visión del sector turístico vallenato.

El Plan de Desarrollo de Montería (Alcaldía Municipal de Montería/ Consejo Municipal de Montería, 2012), en su Eje programático “Productividad y Competitividad”, relaciona directamente la cultura con el logro de sus objetivos, como por ejemplo el fortalecimiento de la economía, y “la dinámica social y cultural a través del turismo”. Programas y subprogramas tales como “Montería turística”; “Desarrollo de productos turísticos”; “Fortalecimiento institucional y desarrollo de la cultura del turismo”.... Programas en el campo de la cultura se encuentran “Montería cultural y competitiva para el cambio”; “La cultura ciudadana y la creación de público para la convivencia; “Evéntica cultural para la identidad sinuana”; “El patrimonio, el turismo y el emprendimiento cultural como estrategias para el desarrollo y la competitividad”; “Mejoramiento y construcción de infraestructura cultural”, entre otros.

EL Plan de Desarrollo de Sincelejo (Alcaldía Municipal de Sincelejo, 2012), expresa que dada las circunstancias difíciles del municipio, se debe visionar el nuevo papel de la cultura en el crecimiento y desarrollo, así como un “elemento integrador” para la calidad de vida de sus gentes. En el Eje estratégico “Ciudad con orden y seguridad” contiene el programa “Organización y formación en cultura ciudadana para la movilidad”, dado el gran problema que tiene la ciudad capital en cuanto a transporte y movilización. En el Eje estratégico “Ciudad con equidad social”, promueve el Programa de “Nueva cultura política”. En el Eje de “Ciudad competitiva”, presenta metas, como por ejemplo, de preservación del patrimonio histórico, que apoya el objetivo de posicionar turísticamente a la región.

El Plan de Desarrollo de Riohacha (Alcaldía Municipal de Riohacha, 2012), muestra el eje “Riohacha digna”, que incorpora la estrategia de “Calidad educativa” con educación en cultura dirigida a grupos étnicos. En “Gestión cultural”, se hallan varias estrategias como, la “Creación del Sistema Municipal de Cultura”, que no está directamente en el marco de la cultura como recurso, pero es una política central para gestionar el sistema. En otros programas existen estrategias con las cuales se trata de realizar cambios de hábitos de comportamiento o sensibilización a ciertos públicos, tal es el caso de los mototaxistas. Estrategias relacionadas con el patrimonio son: “Patrimonio y memoria cultural de Riohacha”, “Emprendimiento Cultural” (apoyo de microempresas culturales) y la estrategia de “Infraestructura cultural”, entre otras.

El plan de Desarrollo del Departamento de San Andrés, Providencia y Santa Catalina (Gobernación de San Andrés, Providencia y Santa Catalina, 2012), presenta la línea temática “La esencia que somos, la belleza que tenemos”, con el programa “Nuestro patrimonio: una riqueza para conservar y compartir” con sus respectivos subprogramas, como el de “Infraestructura cultural”. En la parte turística, la gestión de la construcción de una obra monumental, realización de ferias y eventos turísticos. No se observa en el plan el apoyo a emprendimientos culturales. En líneas temáticas diferentes al ámbito cultural se proyectan actividades pedagógicas para la cultura de la legalidad... Otro programa es el “Reconocimiento de la identidad cultural raizal”. En la parte económica la creación de “Productos marca región”, que enfatizan la música, la gastronomía, la danza, el turismo y la agroindustria.

Se observa entonces, que todos los planes de desarrollo siguen las políticas nacionales relacionadas con el tema, las cuales están enlazadas con políticas mundiales que tienden a ser el reflejo del paradigma económico y social vigente. Es de anotar que en los planes de desarrollo, el tópico de la cultura no se aborda únicamente en este capítulo, sino que se extiende a otras líneas. Es decir, aunque la cultura es una línea o eje de los planes, en los ejes económico, competitivo y social, se manifiesta la relación de la cultura como recurso para el desarrollo, en algunos casos en forma explícita, en otros es necesario hacer la inferencia.

En el caso de Barranquilla, es clara la función de la cultura como recurso para el logro de los objetivos sociales y económicos, y en el caso de Montería, el plan muestra una relación entre cultura y competitividad como factor para el cambio, inclusive, del cambio en la actitud del monteriano. En cuanto a Cartagena, que es una zona turística, no se nota una relación directa entre cultura como recurso y turismo, aunque el uso de la cultura es clave para la inclusión de las comunidades étnicas. Municipios como Santa Marta, Montería, Valledupar y Riohacha, Sincelejo, expresan el concepto de turismo cultural, industria cultural o cultura del turismo, siendo Montería el municipio que maneja indicadores al respecto. Barranquilla, maneja el concepto de emprendimiento cultural. San Andrés, observa a la cultura como fuente de ingresos turísticos. La región tiene una fuerte proyección turística, y en este sentido, el logro de la competitividad tiene como factor esencial la cultura.

CONCLUSIONES

Después de realizar un análisis de la incorporación de las políticas y estrategias de la cultura, como recurso para el desarrollo, en los planes de desarrollo de los municipios principales de la costa Caribe, se concluye que:

- ◆ En los planes de desarrollo municipales, no es posible desconocer la importancia de la cultura como uno de los recursos fundamentales para la generación de desarrollo de las regiones. Esta relevancia se hace especialmente evidente en las ciudades/municipios del Caribe colombiano que poseen una gran riqueza material e inmaterial.**
- ◆ En los planes de desarrollo analizados, la cultura como recurso se exterioriza principalmente en lo relacionado con el turismo cultural, que incluye el manejo del patrimonio; el emprendimiento cultural; acciones para la convivencia y la cultura ciudadana; la identidad y rescate cultural de las etnias; eventos y festividades, entre otros. Existen diferencias entre los distintos municipios en cuanto al manejo de los conceptos y la abundancia de programas y proyectos, siendo Santa Marta, el municipio con mayores acciones.**
- ◆ La confluencia y complementariedad de los diferentes programas y proyectos en los planes de desarrollo es imprescindible, y por ello, la cultura es un elemento que debe estar presente en los mismos, ya sean de infraestructura, medio ambiente, política, economía, educación, salud, recreación.**
- ◆ Si bien se detecta un mejoramiento de las políticas y las estrategias en el campo cultural, se hace necesario implementar bases de datos e indicadores que permitan medir la actividad cultural en función del desarrollo. De igual forma, la realización de estudios de impacto de la gestión cultural.**



REFERENCIAS

- AECI-acercaOCI (2006). La cultura y el turismo como medios de desarrollo socioeconómico. Ponencia presentada en el Seminario Iberoamericano de Cultura, Turismo y Desarrollo. Organización de Estados Iberoamericanos, Para la Educación, la Ciencias y la Cultura. (En línea). Recuperado 27 de septiembre de 2013 de <http://www.oei.es/cultura/culturamhmejia.htm>
- Aguilar, E. (2005). Patrimonio y globalización. El recurso de la cultura en las políticas de desarrollo europeas. En: Cuadernos de Antropología Social No 21, pp 51 – 69. (En línea) Recuperado 26 de septiembre de 2013 de <http://www.redalyc.org/pdf/1809/180913910004.pdf>
- Aguilar, E., Merino D, Migens, M. (2003). Cultura, políticas de desarrollo y turismo rural en el ámbito de la globalización. En: Horizontes Antropológicos, No 20, p. 161 – 183. (En línea) Recuperado 28 de septiembre de 2013 de http://www.scielo.br/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0104-71832003000200009
- Alcaldía Distrital de Barranquilla/ Consejo Distrital de Barranquilla (2012). Plan de Desarrollo 2012 – 2015 del Distrito Especial, Industrial y Portuario de Barranquilla “Barranquilla florece para todos”, 84p. (En línea) Recuperado 20 de septiembre de 2013 de http://www.barranquilla.gov.co/index.php?option=com_content&view=article&id=36&Itemid=135
- Alcaldía Distrital de Santa Marta Distrito Turístico Cultural e Histórico (2012). Plan de Desarrollo 2012 – 2015 “Equidad para todos! Primero los niños y las niñas, 362p. (En línea) Recuperado 20 de septiembre de 2013 de <http://www.santamarta.gov.co/web/tu-gobierno/plan-de-desarrollo-2012-2015.html>
- Alcaldía Municipal de Montería/ Consejo Municipal de Montería (2012). Plan de Desarrollo Económico, Social y de Obras Públicas del Municipio de Montería para el período 2012 – 2015 “Progreso para todos”, 293p. (En línea) Recuperado 21 de septiembre de 2013 de <http://es.scribd.com/doc/97931383/Plan-de-Desarrollo-2012>
- Alcaldía Municipal de Riohacha (2012). Plan de Desarrollo Municipio de Riohacha 2012 – 2015 “Es momento de gobernar”, 203p. (En línea) Recuperado 20 de septiembre de 2013 de <http://sigug.uniguajira.edu.co/planeacion/word/documentos/plan-de-desarrollo-2012-2015-MUNICIPIO%20DE%20RIOHACHA%20proyecto-de-acuerdo-0001-.pdf>
- Alcaldía Municipal de Sincelejo (2012). Plan de Desarrollo Municipal 2012 – 2015 “Un alto compromiso”, 397p. (En línea) Recuperado 20 de septiembre de 2013 de <http://educon.javeriana.edu.co/ofi/documentos/regionalizacion/Planes%20Desarrollo%20H-Z/Capitales%20-%20Planes%20de%20desarrollo/SINCELEJO%20-%20Un%20alto%20compromiso,%20Plan%20de%20desarrollo%20-%202012-2015.pdf>
- Alcaldía Municipal de Valledupar (2012). Valledupar. Plan de Desarrollo 2012 – 2015. Hacia la transformación de Valledupar. 94p. (En línea) Recuperado 30 de septiembre de 2013 de http://www.valledupar-cesar.gov.co/apc-aa-files/64653031633665393931353632383261/Plan_de_Desarrollo_2012_2015_Final.pdf
- Atehortúa, Luis (2008). Políticas públicas de cultura: un rasgo de la relación entre miedos y esperanzas, el caso del municipio de Bello, 1997 – 2007. En: Estudios Políticos, No 33. Julio – diciembre, pp. 123 – 145. (En línea) Recuperado 29 de septiembre de 2013 de <http://aprendeenlinea.udea.edu.co/revistas/index.php/estudiospoliticos/article/viewFile/1945/1604>

Gobernación de San Andrés, Providencia y Santa Catalina (2012). Plan de Desarrollo 2012 – 2015 “Para tejer un mundo más humano y seguro”, 269p. (En línea) Recuperado 19 de septiembre de 2013 de <http://educon.javeriana.edu.co/ofi/documentos/regionalizacion/Planes%20Desarrollo%20H-Z / Departamentos % 20 - % 20 Planes % 20 de % 20 desarrollo / SAN%20ANDRES%20Y%20PROVIDENCIA%20-%20Para%20tejer%20un%20mundo%20m%C3%A1s%20humano%20y%20seguro,%20Plan%20Desarrollo%20-%202012-2015.pdf>

CGLU (2004). Agenda 21 de la Cultura. Ciudades y Gobiernos Locales Unidos – Comisión de Cultura, p15. (En línea) Recuperado 28 de septiembre de 2013 de http://www.oei.es/euroamericano/agenda_21_cultura.pdf

Consejo Distrital de Cartagena de Indias D.T y C. (2012). Por medio del cual se adopta el Plan de Desarrollo Económico, Social y de Obras Públicas, del Distrito Turístico y Cultural de Cartagena de Indias “En Cartagena hay campo para todas y todos 2012 – 2015”, 160p. (En línea) Recuperado 20 de septiembre de 2013 de http://www.cartagena.gov.co/cache/Archivos/PLAN_DESARROLLO_2012.PDF

Cruz, Y. (2011). Los proyectos culturales una alternativa para el desarrollo comunitario. En: Contribuciones a las Ciencias Sociales, mayo. (En línea) Recuperado 26 de septiembre de 2013 de <http://www.eumed.net/rev/cccscs/12/ycb2.htm>

DNP (n.d). Plan Nacional de Desarrollo “Prosperidad para todos”. Resumen ejecutivo. (En línea) Recuperado 5 de Septiembre de 2013 de <https://www.dnp.gov.co/LinkClick.aspx?fileticket=4-J9V-FE2pl%3D&tabid=1238>

DNP (2013). Plan Nacional de Desarrollo 2010 – 2014. Pág. Web. (En línea) Recuperado 30 de septiembre de 2013 de <https://www.dnp.gov.co/pnd/pnd20102014.aspx>

García Canclini, N; Urteaga, M. (2011). Cultura y desarrollo: una visión distinta desde los jóvenes. Fundación Carolina – CeALCI – Universidad Autónoma Metropolitana. 143p. (En línea) Recuperado 25 de septiembre de 2013 de <http://www.fundacioncarolina.es/es-ES/publicaciones/avancesinvestigacion/Documents/AI65.pdf>

García Canclini (2005). Todos tienen cultura. ¿Quiénes pueden desarrollarla? Conferencia para el Seminario sobre Cultura y Desarrollo, en el Banco Interamericano de Desarrollo, Washington, 24 de febrero de 2005. 15p. (En línea) Recuperado 26 de septiembre de 2013 de <http://www.iadb.org/biz/ppt/0202405canclini.pdf>

Goodman, S. (2007). Narrativas del cambio: cultura y desarrollo económico regional. En: Confines No 3, enero – mayo, pp. 19-34. (En línea) Recuperado 27 de septiembre de 2013 de <http://web2.mty.itesm.mx/temporal/confines/articulos5/GoodmanD.pdf>

Insa, R (2008). La cultura como estrategia para el desarrollo. 12p. (En línea) Recuperado 30 de septiembre de 2013 de <http://www.ebropolis.es/files/File/Documentos/LA%20CULTURA%20COMO%20ESTRATEGIA%20DE%20DESARROLLO.pdf>

Isla, A., Colmegna, P., (2007). La importancia de la cultura y la política en los procesos de desarrollo. Red Mad. No 16, mayo, pp. 93-107. (En línea) Recuperado 27 de septiembre de 2013 de http://www2.facso.uchile.cl/publicaciones/mad/16/isla_07.pdf

Kalmanovitz, S. (2000). La industria de la cultura y el desarrollo social. Banco de la República, 8p. (En línea) Recuperado 28 de septiembre de 2013 de <http://www.banrep.gov.co/es/node/1387> Kliksberg, B. (1999). Capital social y cultura, claves esenciales del desarrollo. En: Revista de la Cepal, 69, pp. 85 – 102. (En línea) Recuperado 29 de septiembre de 2013 de <http://www.eclac.cl/publicaciones/SecretariaEjecutiva/7/lcg2067/kliksbergesp.pdf>

Maldonado, J., Cabrera, S., Sánchez, A. (2006). Economía de la cultura: cultura y desarrollo local. XIII Encuentro de Economía Pública. 25p. (En línea) Recuperado 27 de septiembre de dialnet.unirioja.es/descarga/articulo/3132593.pdf

Maraña, M. (2010). Cultura y desarrollo. Evolución y perspectivas. En Cuadernos de Trabajo No 1, Unesco Etxea. 30p. (En línea) Recuperado 25 de septiembre de 2013 de http://www.unescoetxea.org/dokumentuak/Cultura_desarrollo.pdf

Martinell, A. (2010). Aportaciones de la cultura al desarrollo y a la lucha contra la pobreza. En: Cultura y desarrollo. Un compromiso para la libertad y el bienestar. Fundación Carolina- Siglo XXI. pp. 1,18. (En línea) Recuperado 25 de septiembre de 2013 de http://books.google.com.co/books?id=vZaPkSft4CIC&printsec=frontcover&redir_esc=y#v=onepage&q&f=true

Martinell, A. (2012). Las relaciones entre cultura y desarrollo en el contexto actual. Euroamericano VIII Campus de Cooperación Cultural. 12p. (En línea) Recuperado 6 de septiembre de 2013 de http://www.campuseuroamericano.org/pdf/es/ES_Relaciones_Cultura_Desarrollo_A_Martinell.pdf

MinCultura (2010). Compendio de Políticas culturales. Ministerio de Cultura - República de Colombia, 656p. (En línea) Recuperado 29 de septiembre de 2013 de http://www.mincultura.gov.co/ministerio/politicas-culturales/compendio-politicas-culturales/Documents/compendiopoliticas_artefinalbaja.pdf

Ministerio de Colombia (n.d). Compendio de políticas culturales. Disponible en <http://www.mincultura.gov.co/?idcategoria=41557#>

Pascual, J. (2005). La agenda 21 de la cultura: contexto, contenido, desafíos. En: Boletín GC Gestión Cultural No 11: Participación Ciudadana, abril. Portal Iberoamericano de Gestión cultural. 18p. (En línea) Recuperado 27 de septiembre de 2013 de <http://www.gestioncultural.org/boletin/pdf/bgc11-JPascual.pdf>

Risch, E. (2005). El valor de la cultura en los procesos de desarrollo urbano. Generalitat de Catalunya, Departament de Cultura. 100p. (En línea) Recuperado 23 de septiembre de 2013 de http://www20.gencat.cat/docs/CulturaDepartament/Cultura/Documents/Arxiu/Arxius%20GT/Desarrollo_urbano_sustentable.pdf

Sen. A. (2004). ¿Cómo importa la cultura en el desarrollo? En: La ilusión del progreso, edición México No 71 Disponible en <http://www.letraslibres.com/revista/convivio/como-importa-la-cultura-en-el-desarrollo>

UCLG/CGLU/Agenda 21 de la Cultura (2013). ECOSOC – Consejo Económico y Social de las Naciones Unidas - 2013. El potencial de la cultura en el desarrollo sostenible debe ser reconocido explícitamente. 8p. (En línea) Recuperado 26 de septiembre de 2013 de <http://www.uclg-cisdp.org/sites/default/files/ECOSOC2013-Committeeonculture-SPA.pdf>

UNESCO (2011). Batería de indicadores UNESCO en cultura para el desarrollo. Marco analítico. 8p. (En línea) Recuperado 16 de septiembre de 2013 de http://www.unesco.org/new/fileadmin/MULTIMEDIA/HQ/CLT/pdf/Conv2005_CDindicators_Analytical_es.pdf

UNESCO (2006). Decenio Mundial para el Desarrollo Cultural 1988 – 1997, página web, (En línea) Recuperado 28 de septiembre de 2013 de http://portal.unesco.org/es/ev.php-URL_ID=32449&URL_DO=DO_TOPIC&URL_SECTION=201.html

UNESCO (1990). Decenio Mundial para el Desarrollo Cultural, 1988 – 1997. Programa de Acción. UNESCO, 51p. (En línea). Recuperado 30 de septiembre de 2013 de <http://unesdoc.unesco.org/images/0008/000852/085291sb.pdf>

Van Hoff (2012). Cultura y Desarrollo. En: Cultura y Desarrollo, UNESCO La Habana, No 7. 44p. (En línea) Recuperado 26 de septiembre de 2013 de http://www.campuseuroamericano.org/pdf/CyD_7.pdf

Vicario (2007). Sobre cultura y desarrollo. En: Quorum, No 17. pp. 27 – 32. (En línea) Recuperado 27 de septiembre de 2013 de <http://www.oei.es/cultura/SobreCulturayDesarrolloFVicario.pdf>

Viloria, J. (2006). Ciudades portuarias del Caribe colombiano: propuestas para competir en una economía globalizada. Documentos de Trabajo sobre Economía Regional, No 80, Banco de la Republica, Centro de Estudios Económicos Regionales (CEER – Cartagena), 63p. (En línea) Recuperado 30 de septiembre de <http://www.banrep.gov.co/sites/default/files/publicaciones/archivos/DTSER-80.pdf>

Yudice, G. (2002). El recurso de la cultura. Usos de la cultura en la era global. Barcelona: Gedisa Editores, primera edición. 245p. (En línea) Recuperado 24 de septiembre de 2013 de <http://es.scribd.com/doc/33044690/EI-Recurso-de-La-Cultura>

Zuleta y Jaramillo (2003). Impacto económico del centro histórico de Bogotá D.C. Parte 2. Política Pública de conservación de patrimonio cultural. Corporación La Candelaria, Convenio Andrés Bello. pp. 27-38. (En línea) Recuperado 30 de septiembre de 2013 de <http://www.culturarecreacionydeporte.gov.co/portal/sites/default/files/1/politicas/14.pdf>

